

Acta Sesión de Consejo Académico N° 2 Virtual

19 de marzo de 2021

Reunidos por Videoconferencia los miembros del Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la asistencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. María Beatriz Lupín, Lic. María José López, Lic. Patricia Romina Mantek y Lic. Cecilia Alejandra Pallante.

Graduados: -----.

Alumnos: Sr. Facundo Domínguez Marzano y Sr. Gonzalo Federico Paez.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión Virtual.

1. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone comenta que el trabajo realizado en estas dos primeras semanas, estuvo abocado al cierre de las mesas de exámenes finales y todo lo relacionado al inicio de clases del presente Ciclo Lectivo 2021.

Informa que el próximo lunes se realizará una reunión de todos los Decanos con el Señor Rector, para debatir sobre las experiencias y cómo se avanza con las actividades en cada una de las unidades académicas. Asimismo aclara que en la Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y la Escuela Superior de Medicina se realizan algunas prácticas en los laboratorios y aulas, como así también, se toman exámenes específicos de manera presencial solicitados por algunas cátedras, y agrega que en la Facultad de Derecho se realizó una clase solo para los ingresantes. Comenta a continuación, que ninguna de las facultades tiene previsto iniciar el Ciclo Lectivo 2021 de manera presencial, en ese sentido, señala que se conversará entre todos los Decanos sobre el tema para tomar una decisión consensuada y compartida entre todas las unidades académicas, sigue ampliando y le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica.

La C.P. Esther Castro informa con relación al ingreso, que al día de la fecha hay 1098 ingresantes validados, de los cuales, 150 son exceptuados y 948 son aquellos estudiantes que llegaron a finalizar la totalidad de los trayectos formativos. Comenta que hay un número importante de ausentes y desaprobados, con lo cual, expresa que quizás sea una consecuencia de la finalización o no de la escuela media. Sigue ampliando y señala que de esas 1098 personas, un 69% de los ingresantes son a las carreras de grado y un 31% son a las carreras de pregrado, aclarando que de esos 1098 aspirantes un 10 % es pluri carrera, en relación a este último dato, se genera un amplio debate.

A continuación indica cómo se distribuye el 69% de las carreras de grado: el 42% es para la Contador Público, el 35% para la Licenciatura en Administración, el 12% para la Licenciatura en Economía, el 10% para la Licenciatura en Turismo y el 1% para el Profesorado Universitario en Economía. En relación al 31% de las carreras de pregrado: el 6% es para la Tecnicatura Universitaria Contable, el 11% para la Tecnicatura Universitaria en Turismo, el 29% para la Tecnicatura Universitaria en

Comercialización, el 37% para la Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior y el 17% para la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital. Sigue ampliando sobre el tema y expresa que los trayectos formativos de este año se iniciarán a partir de mayo, teniendo en cuenta que muchos aspirantes a las carreras de la facultad, realizan su último tramo de escuela media en el mes abril del corriente año. En ese sentido, agrega que la Dirección Estudiantes de la facultad está haciendo un trabajo adicional, que es verificar la graduación en la escuela media de aquellos ingresantes que tenían el certificado de título en trámite del 2019 (validado por excepcionalidad del año 2020) y en lo que respecta al Ciclo Lectivo 2020, se va a generar un acto administrativo, donde se dé cuenta de cómo se verificó y cómo se válido dicho proceso, todo en pos de que este año se minimice todo tipo de condicionalidad, sigue ampliando.

En otro orden de ideas, informa, con relación al proyecto PLANVES, que el SIED designó a la Lic. Tatiana Guajardo como Coordinadora de esta facultad y asignó 16 tutores pares y dos más con la reconducción de otra partida presupuestaria, con lo cual, señala que fueron seleccionados los estudiantes Gonzalo Federico Paez y el Señor Nicolás Sánchez como Tutores Pares para participar en dicho programa. Asimismo comenta que la idea es adaptar este plan de acompañamiento a la realidad de la facultad, por lo cual, una parte estaría orientada a trabajar en el primer cuatrimestre con estudiantes de primer año, y otra, en función del volumen que tenga, con los trayectos formativos.

La Señora Decana consulta si algún Consejero quiere preguntar algo de todo lo informado o decir algo, al no tener respuesta y sin más que informar, se da continuidad al Orden del día.

2. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 03 de marzo de 2021.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

3. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2387/21, 2395/21 y 2396/21.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 2387/21, 2395/21 y 2396/21.

4. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente N° 5-5/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura "TALLER USO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN", presentado por la Mg. Patricia Alegre.

Expediente N° 5-122/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "NIVEL DE COMPUTACIÓN", presentado por la Mg. Patricia Alegre.

Expediente N° 5-126/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "DERECHO CONSTITUCIONAL" para las carreras de L.T., C.P., L.E., L.A., P.U.E., presentado por el Prof. Abog. Carlos Florio.

Expediente N° 5-135/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura *"HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO"*.

Expediente N° 5-136/21, se resuelve aprobar el PTD correspondiente a la asignatura *"FUNCIONES ORGANIZACIONALES"*.

Expediente N° 5-157/21, se resuelve aprobar el comité evaluador de la tesis para acceder al grado de Licenciada en Economía de la Estudiante Carla BRILLANTI.

Expediente N° 5-203/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL"*, presentado por el Esp. Erralde Juan Martin.

Expediente N° 5-210/21, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura *"DERECHO PRIVADO"*, presentado por el Prof. Abog. Mario Statti.

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Expediente N° 5-177/21, Hay dos despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la actividad *"Curso de Community Manager Virtual"* que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre, no así su arancel.
- 2) Se recomienda aprobar la actividad *"Curso de Community Manager Virtual"* que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre, con el arancel requerido.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 40% con DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 60% con TRES (3) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría *"aprobar la actividad "Curso de Community Manager Virtual" que se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre, con el arancel requerido"*.

Expediente N° 5-209/21, se resuelve declarar de interés académico las propuestas: *"Plan Provincial de Turismo Rural y Periurbano"*, *"Plan PBA Sustentable"* y *"Proyecto Referencial de Gestión Turística del Patrimonio Cultural"*.

Expediente N° 5-236/21, Hay dos despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la apertura de la tercera edición del Curso Virtual *"Turismo Accesible e Inclusivo"*, a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2021, no así su arancel.
- 2) Se recomienda aprobar la apertura de la tercera edición del Curso Virtual *"Turismo Accesible e Inclusivo"*, a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2021.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 40% con DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 60% con TRES (3) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría *"aprobar la apertura de la tercera edición del Curso Virtual "Turismo Accesible e Inclusivo", a dictarse durante el primer cuatrimestre de 2021"*.

Expediente N° 5-237/21, Hay dos despachos:

- 1) Se recomienda aprobar la apertura de la décimo primera edición del Curso Virtual *"Anfitrión Turístico con Orientación en Interpretación Ambiental"*, no así su arancel.
- 2) Se recomienda aprobar la apertura de la décimo primera edición del Curso Virtual *"Anfitrión Turístico con Orientación en Interpretación Ambiental"*.

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 40% con DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 60% con TRES (3) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría "aprobar la apertura de la décimo primera edición del Curso Virtual "Anfitrión Turístico con Orientación en Interpretación Ambiental".

Expediente N° 5-238/21, se resuelve aprobar el plan de trabajo para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración que se desempeñen con *LULEA MINDFUL ATHLETES SOCIEDAD ANONIMA*.

Expediente N° 5-6588/20, se resuelve avalar el Convenio Marco de Cooperación con *LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE DIONISIA LTDA*.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 3/21, se resuelve designar a la Mg. Claudia Elisabet DURÁN, a partir del 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, en el cargo de PROFESORA TITULAR INTERINO, con dedicación PARCIAL, en el Área de Administración, con funciones docentes en las asignaturas "*Funciones Organizacionales y Principios de Administración*", y tareas de investigación en el grupo "Análisis del sistema universitario". Y conceder licencia por el mismo plazo, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Administración, Sub-área Administración General, asignatura "Principios de Administración" y en el cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área de Administración, Sub-área Administración General, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Nota N° 5/21, se resuelve renovar la designación del Mg. Ariel GONZÁLEZ BARROS, según la RD 1924/20, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

Nota N° 50/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a la Dra. Eliana ASPIAZU, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de JEFA de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Metodología de las Ciencias Sociales" y tareas de investigación en el Grupo de Estudios del Trabajo, según lo solicitado.

Nota N° 52/21, se resuelve designar con carácter INTERINO al Lic. Francisco BARBERIS BOSCH, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en las asignaturas "Metodología de la Investigación", "Desarrollo Económico" y "Economía Política", así como tareas de investigación en el Grupo "Análisis Industrial" en el período solicitado y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía.

Nota N° 53/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a la Lic. Mariangel CACCIUTTO, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con funciones docentes en las asignaturas "Sociología Aplicada" y

“Metodología de la Investigación (LT), tareas de investigación en el Grupo Turismo y Sociedad y colaboración en la Revista Aportes y Transferencias en el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales.

Nota N° 55/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a los docentes que se detallan a continuación:

-Lic. Yanina Analía CORBO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con funciones docentes en las asignaturas “Gestión Pública del Turismo” y “Política y Planificación”, tareas de investigación en el Grupo Turismo y Sociedad y colaboración en la Revista Aportes y Transferencias en el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.

-Lic. Nadia Gisela ROLDÁN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el área de Turismo con funciones docentes en las asignaturas “Proyectos Turísticos” e “Introducción al Turismo”, tareas de investigación en el Grupo Turismo y Sociedad y colaboración en la Revista Aportes y Transferencias en el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, y JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Turismo.

-Mg. Joaquín TESTA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, con funciones docentes en las asignaturas “Espacios Turísticos Americanos” y “Teoría del Turismo y la Recreación” y tareas de investigación en el Grupo Economía Ecológica en el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.

Nota N° 91/21, se resuelve designar, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, al Esp. Nicolás Marcos GONZALEZ, en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el Área de Contabilidad y el Área de Administración consideren pertinentes en ambos cuatrimestres y funciones en la preparación y dictado de cursos de grado y posgrado orientados hacia empresas, así como participar en actividades de Extensión y Vinculación con el Medio. Y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 en el cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con dedicación SIMPLE, en el área de CONTABILIDAD.

Nota N° 92/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a las docentes que se detallan a continuación:

- CP/LA Valeria GIAI LEVRA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad General, así como tareas de investigación en los Grupos “Tercer Sector” y de “Investigaciones Contables” en el período solicitado y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

-CP/LA Melisa GOMEZ, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, en las asignaturas “Contabilidad III” y “Normas contables comparadas” y tareas de investigación en el Grupo de Investigaciones Contables, en

el período solicitado y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

Nota N° 93/21, se resuelve renovar las designaciones de la Señora EMANUELLI Mirta Sara, Bib. Doc. MERLINO SANTESTEBAN Cristian y Bib. Doc. SANTO MAURO Patricia Liliana, en los cargos que se detallan en la nota, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022.

Nota N° 97/21, se resuelve designar al CP/LA/LE Mariano MORETTINI, en el cargo de PROFESOR, ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Área de Matemática, en el Grupo Tercer Sector y de Gestión de la Información, Sistemas y Tecnologías a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 y Conceder licencia sin goce de sueldo, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática por el mismo período.

Nota N° 98/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a la Mg. Julieta RODRIGUEZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, afectada a tareas de investigación en el Grupo "Economía Agraria" y participación en el Proyecto del CIEyS, "Responsabilidad social. Una propuesta desde la contabilidad social y ambiental para empresas clave de la región" en el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

Nota N° 116/21, se resuelve designar, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, a la Prof. Claudia Cecilia DE PAOLIS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTA INTERINO, con DEDICACIÓN PARCIAL, en el Área de Matemática, con funciones docentes en la asignatura "Matemática I" y Tareas de Gestión en el Curso Virtual de los Trayectos Formativos y conceder, en el mismo periodo, licencia sin goce de sueldo, en el cargo de PROFESOR ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática.

Nota N° 117/21, se resuelve designar con carácter INTERINO al Mg. Lucas Joan PUJOL COLS, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN PARCIAL, en el Área de Administración, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo de Investigaciones en Administración (GIAD) para el período solicitado, y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración.

Nota N° 118/21, se resuelve designar con carácter de INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta sustanciación del respectivo concurso, a los docentes del área de CONTABILIDAD, que se detallan a continuación: Esp. Gustavo Rafael ENCISO, CP/LA Valeria Cecilia GIAI LEVRA, C.P. Celeste Gisele GÓMEZ, CP/LA Jorge Hernán GOMIS, CP/LA Agustín GONZALEZ, CP/LA Pablo Martin JULIANO, C.P. Juan Norberto SALOMÓN, C.P. María Victoria SANSI, C.P. Cristian Ariel IACONO, C.P. Noelia Vanina LEÓN, C.P. Melina Paola MENDIA ALVAREZ, C.P. Romina Elizabeth HERNANDEZ y C.P. Alejandra Esther NARVARTE, según lo solicitado.

Nota N° 120/21, se resuelve designar con carácter de INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta sustanciación del respectivo

curso, a los docentes del área de CIENCIAS SOCIALES que se detallan a continuación: Lic. Rubén Alberto ALIMONTA, Dra. Andrea Lidia DUPUY, Mg. Ane Miren DIEZ ALBERDI, Abog. Silvia Susana VILLEBRO, Prof. Silvio Omar ARAGON, Lic. Romina Denisse CUTULI, Dra. Ana Carla D`ANGELO, Dra. Débora GARAZI, Lic. Alexa Sara GIMENEZ, Soc. Ariadna GOROSTEGUI VALENTI, Lic. María Andrea GRASSO, Dr. Carlos Fernando HUDSON, Soc. María Dolores LOPEZ, Lic. Nahuel MONTES, Prof. Marcelo PEDETTA, Abog. Pedro Enrique PEREZ, Dra. Mariana Emilia POZZONI y Lic. Lautaro RECH, según lo solicitado.

Nota N° 123/21, se resuelve designar con carácter de INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta sustanciación del respectivo concurso, a los docentes del área JURÍDICA, que se detallan a continuación: Abog. Sergio Alberto AGUIRRE, Abog. Stella Maris MOSCUZZA, Abog. Guillermo Enrique PERRIELLO, C.P. Adrián Alberto SARAVIA, Mg. Alberto Fabián RODRÍGUEZ y Dr. Julio Juan RUIZ, según lo solicitado.

Nota N° 124/21, se resuelve designar con carácter INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a los siguientes docentes:

- Lic. Damián ERREA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Dinero, Crédito y Bancos" o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.
- CP/LA Pedro ZAMBRUNO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Análisis y Evaluación de Proyectos" o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres.

Nota N° 125/21, se resuelve designar con carácter INTERINO, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, a los siguientes docentes:

- Lic. Natalia BABINI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en la asignatura "Espacios Turísticos Americanos", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres
- Lic. Sabrina Andrea LLULL, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Agencias de Viajes y Transportes" o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres y conceder licencia sin goce, en el mismo periodo, en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo.
- Lic. Julieta MAFFIONI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Recursos Naturales", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.
- Esp. Lic. Máximo MAZZUCHI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Agencias de Viajes y Transportes" o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.
- Lic. Amancay ROMERO TRUCCO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo" o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.
- Mg. Analía Verónica MENDES, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, para cumplir funciones en las asignaturas "Recursos Culturales" o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Nota N° 127/21, se resuelve designación de docentes interinos y a término en el Área de Matemática, que se detalla a continuación: B. ÁLVAREZ, ALVAREZ, BIANCHETTI, CONDE, DE PAOLIS, GIMENEZ, MARTIJENA, MARTÍNEZ CANTO, MORETTINI, NEME,

PELLICER, SASSO, VIEJO, CALÁ, CUENCA, DI MARCO, FANOVICH, FERRANTE, GARCIA BOVEIRO, MARROCCHI, MARTINEZ, PALADINO, PRIMO, ROMAN, ROSA URRRA, STUDNITZ y otorgar licencia sin goce de haberes por el período solicitado a varios docentes.

Nota N° 137/21, se resuelve afectar por el ciclo lectivo 2021, a la asignatura Metodología de la Investigación (LT), desde su cargo regular con dedicación exclusiva en el área de Cs. Sociales a la Mg. Daniela CASTELLUCCI.

Nota N° 167/21, se resuelve renovar la designación del Lic. Juan Pablo FRATUZZO, a partir del 1° de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en el Programa de extensión Acompañando Emprendedores, según lo solicitado.

Nota N° 168/21, se resuelve designar con carácter INTERINO a la C.P. María Cecilia REYNAL O'CONNOR en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Costos" y en aquellas asignaturas que el Área estime pertinentes en ambos cuatrimestres para el período solicitado y conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 en el cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad.

Nota N° 241/21, se resuelve reconocer la suplencia de manera retroactiva por el periodo comprendido entre el 12/12/2020 y el 28/02/2021 en la asignatura "Historia Económica y Social I" al Lic. Facundo David GARCÍA, la Lic. Camila LUNA y el Prof. Roberto Luis TORTORELLA, según lo solicitado.

Nota N° 324/21, se resuelve designar a la Ing. María Lourdes LABRUNEE, a partir del 25 de abril de 2021 y hasta el 24 de abril de 2022, en el cargo de DOCENTE GRADUADO ADSCRIPTO, con funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Nota N° 384/21, se resuelve prorrogar las siguientes designaciones de los docentes que se detallan a continuación:

-Lic. Albertina MARQUESTAU, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar tareas en el Área de Coordinación de Ingreso.

-Prof. Maia COTLEROFF, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades en docencia y evaluación en los Req. Curriculares Instrumentales Obligatorios de Inglés Técnico I y II de las carreras de pregrado.

- Prof. Silvina Daniela MATÉ, a partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la Subsecretaría de Asuntos Pedagógicos.

Nota N° 388/21, se resuelve afectar de manera retroactiva al CP/LA Juan Alberto GRECO por el Ciclo Lectivo 2020 para el dictado de asignaturas en la "Especialización en Administración de Negocios" desde sus Tareas Docentes del Área de Contabilidad.

Nota N° 413/21, se resuelve reconocer la asignación de tareas a las siguientes docentes: Tatiana GUAJARDO, Amancay ROMERO TRUCCO, Patricia MANTEK y Ayelén SASSO y al docente Lautaro RECH al Programa de Acompañamiento Académico 2021. Se abstiene de votar la Consejera Patricia Mantek.

Nota N° 454/21, se resuelve designar con carácter INTERINO, a partir del 1° de abril

de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 a los docentes que se detallan a continuación:

- Esp. Lic. Víctor PALACIOS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social" y en aquellas asignaturas que Secretaría Académica estime pertinente en ambos cuatrimestres.
- Prof. Nancy Carolina DI BENEDETTO, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, con DEDICACIÓN SIMPLE, con actividades docentes en la asignatura "Inglés", en ambos cuatrimestres, en todas las modalidades de la asignatura que la Secretaría Académica considere necesarias.
- Prof. Marianela Cintia D'ANNUNZIO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Inglés", en ambos cuatrimestres, en todas las modalidades de la asignatura que Secretaría Académica considere necesarias.
- Prof. María Alejandra DEL POTRO, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Inglés", en ambos cuatrimestres, en todas las modalidades de la asignatura que la Secretaría Académica considere necesarias y conceder licencia sin goce de haberes, en el mismo periodo, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática.
- Prof. María Andrea GIULIANO, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Inglés", en ambos cuatrimestres, en todas las modalidades de la asignatura que la Secretaría Académica considere necesarias.
- CP/LA Pablo Damián IZZO, en el cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el rediseño y dictado del "Taller Uso de Programas de Computación" de la carrera de Contador Público.

Nota N° 472/21, se resuelve designar con carácter a TÉRMINO a la Mg. María Violeta MERTENS en los cargos que se detallan a continuación:

-A partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN PARCIAL, con funciones en la Secretaría de Posgrado;

-A partir del 1° de abril de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021 en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, con DEDICACIÓN SIMPLE, con funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Nota N° 1802/20, se resuelve designar con carácter INTERINO a la Lic. Julieta MAFFIONI, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en el Área de Turismo, con funciones docentes en las asignaturas "Teoría del Turismo y la Recreación" y "Recursos Naturales" y tareas de investigación en el Grupo Economía Ecológica, según lo solicitado.

Expediente N° 5-235/21, se resuelve designar a la Lic. en Letras María Pía PASETTI y a la Prof. en Letras Rocío IBARLUCIA, a partir del 15 de marzo y hasta el 30 de abril de 2021, en el cargo de AYUDANTE GRADUADA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar tareas docentes en el Taller de Lectura y Escritura Académica.

Expediente N° 5-240/21, se resuelve aprobar la apertura de un registro de antecedentes para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "*Administración Financiera de Organizaciones Turísticas*" y aprobar la Comisión Evaluadora solicitada: Esp. Barilaro Luciana, Mg. González Nicolas, Mg. Gnecco Martín y Mg. Diez Alberdi Ane Miren.

Expediente N° 5-286/21, se resuelve aceptar la renuncia condicionada de la CPN. CARBONI Sandra Inés a partir de la fecha solicitada.

Expediente N° 5-287/21, se resuelve aceptar la renuncia de AGLIANO Gianluca al cargo DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura "Introducción a la Economía", según lo solicitado.

Expediente N° 5-288/21, se resuelve aceptar la renuncia de CACACE Graciela Angela al cargo al cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, dedicación simple, en el Área de Contabilidad asignatura "CONTABILIDAD I" según lo solicitado.

La Señora Decana le cede la palabra a la Señora Secretaria Académica, quien comenta que el plazo de designación de un interino es como máximo por 2 años y teniendo designaciones de cargos docentes a términos que eran renovados anualmente, razón por la cual, se articularon una serie de acciones coordinadas con la Directora General Administrativa consensuadas con la Directora Despacho General. Por lo que, se propuso que esos cargos de docentes a término cuya designación era anual con una continuidad de más de dos y tres años, y que en realidad ya tenían las características de un docente interino, pasarán a esa condición. Por lo que, señala que luego se elevará al Consejo el pedido general de los llamados a concursos de esos cargos docentes interinos, sigue ampliando. Asimismo comenta que aquellos concursos que quedaron suspendidos por el contexto epidemiológico, ya se están sustanciando en el caso de aquellos docentes que prestaron su conformidad. Señala que hay un inmenso trabajo previo por parte del área concursos con el resto de otras áreas para proporcionar los elementos necesarios y circuitos correspondientes para que esto sea posible, a través del Sistema Mantis. Por lo expuesto, aclara que se elevará al Consejo para su tratamiento, un número de expediente por cada una de las áreas sobre los cuales se proponen las futuras comisiones evaluadoras, para ir desarrollando paulatinamente los concursos, es decir, que manifiesta que estas designaciones a 2 años van a tener como correlato un expediente donde se van a generar las comisiones evaluadoras y después se van a ir sustanciando cada uno de los concursos.

Por lo cual, comenta que de acuerdo a lo conversado con las áreas, y considerando asimismo que el año venidero será un año de transición, se pretende dejar documentada en actos administrativos únicos por área esta situación actual con proyección a 2 años y el compromiso presupuestario para concursar ese cargo, sigue ampliando y aclara algunas cuestiones en relación al Art. 73 del CCT de Docentes Universitarios y Art. 9 del Régimen de acceso a la regularidad de docentes interinos. En ese sentido, expresa que probablemente ingrese antes de noviembre la aplicación de la paritaria con respecto al artículo 13 y al artículo 14 en los cargos que correspondan, por lo cual, considera que se necesitará generar un circuito para los mismos.

La Señora Decana, luego de todo lo expuesto, agradece el trabajo realizado por la Señora Secretaria Académica consensuado con la Directora General Administrativa, y expresa que ya se comenzaron a realizar los concursos suspendidos por el contexto epidemiológico como es de público conocimiento.

La Señora Decana consulta a los Señores Consejeros, si se pueden aprobar los despachos de la Comisión, por lo cual, se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Patricia Mantek en la Nota N° 413/21.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 436/21, se resuelve autorizar el dictado de la asignatura-Ciclo Superior en la Maestría en Administración de Negocios.18 COHORTE, a cargo del Mg. Martín Aníbal LÓPEZ ARMENGOL.

Expediente N° 5-40/21, se resuelve designar el jurado propuesto para evaluar el Trabajo Final de Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable elaborado por la Maestranda Lic. Natalia Micaela MACHACA CABRERA.

Expediente N° 5-282/21, se resuelve designar como jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Administración de Negocios elaborada por la maestranda Esp. Paula MARTINHO a Dr. Oscar PASCAL, Dr. Hugo René GORGONE y Mg. Hernán BACARINI.

Expediente N° 5-234/21, Hay dos despachos:

1) Se recomienda la apertura de la Vigésima Cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios", no así su arancel.

2) Se recomienda la apertura de la Vigésima Cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios"

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: 40% con DOS (2) votos a favor del dictamen N° 1 y 60% con TRES (3) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por mayoría *"aprobar la apertura de la Vigésima Cohorte de la "Maestría en Administración de Negocios" y de la "Especialización en Administración de Negocios"*.

Se aprueba por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

La Señora Vicedecana informa, en relación a la creación de la carrera de posgrado *"Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustria"*, que se llevó a cabo la primera reunión y hace un breve comentario. En ese sentido, la Señora Secretaria Académica comenta cuáles son las instancias y requerimientos para obtener una Resolución Ministerial de una carrera para su posterior carga en el Siu Guaraní, sigue ampliando sobre el tema.

En otro orden de ideas, la Señora Vicedecana, comenta que se publicó por Resolución de Rectorado, el orden de mérito provisorio de las becas de investigación 2021, en las categorías Estudiantes Avanzados, Becas A y B, y detalla sobre las mismas, aclarando que todavía no hay novedades sobre las Becas-Cin. Ante la consulta de la Consejera María José López, la Señora Vicedecana señala cuál es el número de becas que se otorgan de acuerdo a las categorías.

A continuación la Señora Decana, consulta, en virtud de los posibles temas que se eleven a este Cuerpo, cuándo podría realizarse el próximo Plenario. Se genera un debate.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 17;15 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 31 de marzo de 2021 a las 15,30 hs..